

Editorial

La CANIEM está por celebrar su Asamblea General número 51. Como cada año, varios consejeros terminan su trabajo y otros, electos en asamblea, se unirán a los diferentes Comités y Comisiones. 2014 fue un año intenso para la Cámara; los festejos por el 50 aniversario colmaron el año de actividades que reforzaron la presencia del gremio en el escenario cultural del país. Quedan tareas pendientes sobre todo en la gestión de políticas públicas de apoyo a la industria y a la difusión de la lectura

como factor de desarrollo social. La tarea del Consejo en conjunto con su nueva estructura, se enfoca en puntos nodales como las modificaciones a la Ley del Libro, a las gestiones ante autoridades educativas en torno al libro de texto y en buscar las mejores alternativas para la industria editorial. Por eso es fundamental que más editores se unan al esfuerzo gremial de la CANIEM. Invitamos a los afiliados a integrarse a las tareas de las funciones sustantivas de nuestra institución.

Boletín Semanal

No. 688

9 de marzo, 2015

Contenido

La Cámara de diputados deja trunca la Ley del Libro	2
La CANIEM invita a la comida por su LI Asamblea General Ordinaria	3
Se integran los Comités de Interés General, Libros Técnicos y Científicos, y Libros Académicos	3
¿Cuánto cuesta el mercado del libro en el mundo?	4
Presentaron a los editores la FIL 2015	5
El titular de FCE se une al Consejo de Fomento para el Libro y la Lectura	5
La Feria del Libro de Bolonia nombra a dos editoriales mexicanas	6
Fondo de Cultura Económica nombra nuevo director en España	7
El e-book podría dar el doble de regalías, aseguran	7
Reforma Educativa permitirá contar con maestros idóneos en el corto plazo: SEP	8
Europa no aplicará el IVA reducido en el libro electrónico	9
Invitación Coctel dedicado a Francisco Hinojosa	9
El libro en la era digital	10
Irán Guerrero y Judith Kalman, escriben sobre el programa Mícompu.mx	10
Palabra de editor	11

El Consejo Directivo de la CANIEM convoca a su LI Asamblea General Ordinaria

Jueves 19 de marzo 2015

El Consejo Directivo de esta Institución, con fundamento en el Artículo 20, Fracciones I, II, IV y V, Artículo 21, Artículo 22, Fracciones III, IV y VI, Artículo 23, Fracciones III y V, Artículo 24, Fracciones I, II y VI de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en los Artículos 36, 37, 38, 39, 85 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este organismo gremial, convoca a la LI Asamblea General Ordinaria de Afiliados, que tendrá verificativo el jueves 19 de marzo del 2015, en Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, delegación Coyoacán de esta ciudad, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, advirtiéndose que, en caso de que en la hora señalada para la primera convocatoria no se integre el quórum establecido en el Artículo 40 de los Estatutos, la Asamblea se verificará a la hora señalada para la segunda convocatoria, con los afiliados que se encuentren legalmente representados.

Orden del día

I. Nombramiento de la Comisión de Actas y de los Escrutadores para los fines que se señalan en el Artículo 21 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en el Artículo 42 de los Estatutos de la Cámara.

Aviso a los editores

A través de su cuenta de Twitter, el Servicio de Administración Tributaria informó que se amplía el plazo para entregar balanza de comprobación y catálogo de cuentas, de manera electrónica. La prórroga se extiende para el 3 y 5 de abril.

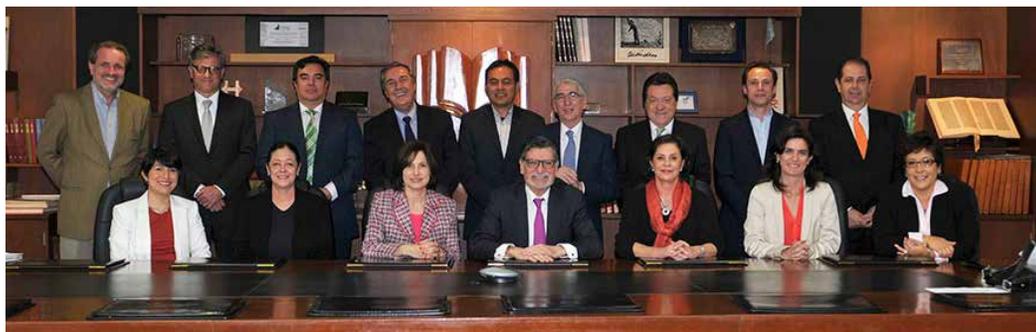
Para mayor información consulte:

www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/M_1aRMRMF_270215.pdf

II. Informe del Presidente del Consejo Directivo sobre las labores realizadas durante el ejercicio 2014-2015 y presentación del Programa de Labores para el Ejercicio 2015-2016.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio social del año 2014, dictaminado por el Auditor Externo y del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2015.

IV. Elección de 5 Consejeros Propietarios y 2 Consejeros Suplentes, para el bienio 2015-2017, de



Consejo Directivo 2014-2015. Foto: CANIEM

conformidad con los Artículos 23 y 24 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, Artículos 38, 44, 45, 46, 47 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara, de los cuales 4 podrán no ser mexicanos.

V. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos, Propietario y Suplente.

VI. Toma de la protesta de ley a los Consejeros electos.

VII. Informe sobre el dictamen del Consejo Directivo como Jurado Calificador en el concurso Premio CANIEM 2015 al Mérito Gremial.

De conformidad con el artículo 43 de los estatutos, “cada afiliado tendrá derecho a un voto. Los afiliados podrán hacerse representar en las sesiones de la asamblea general, por medio de apoderados acreditados con poder general para pleitos y cobranzas o especial otorgados, ante notario público, en los términos del artículo 2554 del código civil para el distrito federal. Los poderes deberán ser registrados en la gerencia administrativa de la cámara, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha de la convocatoria o, a más tardar, a las 14:00 horas del día anterior a la fecha de celebración de la asamblea general. en ningún caso, una sola persona física podrá ejercer más de dos votos”.

Se recuerda que solamente podrán participar en la Asamblea las personas físicas o morales que hayan pagado su cuota de afiliación correspondiente al año 2015 (Artículos 8, 9, 14, 15 y demás relativos de los Estatutos).



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso Casos Prácticos sobre la implementación de la Contabilidad Electrónica

Instructor: **L.C.C. Miguel Ángel
Hernández Yescas**

Jueves 12 de marzo
Horario: 9:00 a 14:00 horas

Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com

La Cámara de Diputados deja trunca la Ley del Libro

El proyecto de Ley pasa a la Cámara alta para su aprobación

Con un voto mayoritario la Cámara de Diputados dejó sin efecto las propuestas que hicieron diversos organismos, entre ellos la CANIEM. No se avalaron temas como la inclusión del término plataforma digital o libro electrónico; sólo se habla del impreso.

Según una nota publicada por *El Universal* el pasado 4 de marzo sólo se hicieron modificaciones a la conformación del Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro (CNFLL), emanado de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Aun cuando hay ya un mayor número de integrantes en el CNFLL dado que se aprobó integrar a este consejo a los presidentes de las comisiones de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado, y Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, no se votó acerca de las reformas que, tras consultas y diálogos entre integrantes del sector de producción del libro, se habían determinado como urgentes para la operación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.



Cámara de Diputados. Foto: www.periodicoexpress.com.mx

Tampoco se avalaron temas esenciales como lo es la incorporación del término plataforma digital o libro electrónico porque sólo se habla del impreso; ni la ampliación de 18 a 24 meses de precio fijo en las novedades editoriales así como que la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, fuera la instancia encargada de regular y o sancionar a quienes violaran la ley.

El pleno de la Cámara avaló integrar al CNFLL, asimismo, a los titulares del Fondo de Cultura Económica, del Instituto Nacional del Derecho

de Autor y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Por 370 votos a favor y una abstención se aprobó la minuta con modificaciones, devuelta por el Senado, que reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el propósito de incluir de manera permanente en el CNFLL a estos actores que considera claves en la generación de políticas públicas, programas, proyectos y acciones a favor de la promoción de la lectura, y del fomento a la edición, difusión y distribución del libro.

El CNFLL sería presidido por el titular de la Secretaría de Educación Pública, y su secretariado ejecutivo estaría a cargo del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Asimismo, los titulares del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, y de otras instituciones afines, integrarían la instancia.

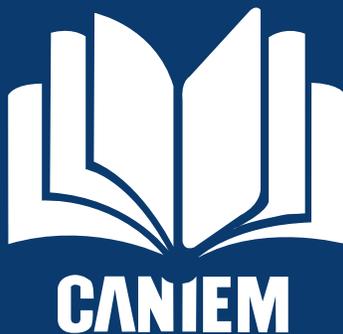
La CANIEM invita a la comida por su LI Asamblea General Ordinaria

19 de marzo a las 14:30 horas

Como en años anteriores, la CANIEM celebra una comida en el marco de su LI Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el próximo 19 de marzo, a las 14:30 horas.

La comida se realiza en honor de los Consejeros que, en esa fecha, terminan su ejercicio, a quienes se expresa merecido reconocimiento por su labor en beneficio de nuestro gremio.

Antes de la comida, será develada la placa con el nombre del editor galardonado con el Premio CANIEM 2015 al Mérito Gremial.



La comida tiene una cuota de recuperación de 1,300 pesos I.V.A. incluido, por lo que rogamos a los interesados en asistir, hacer su reservación a más tardar el día 13 de marzo del presente año, con la Srta. Ángela Díaz a los teléfonos 5688 2011 / 5688 2434 o al correo: direccionggeneral@caniem.com

Para cancelaciones, rogamos a usted que nos avise a más tardar el martes 17 de marzo, posterior a esa fecha el servicio de banquete no nos permite cancelación.

Se integran los Comités de Interés General, Libros Técnicos y Científicos, y Libros Académicos

Se suman a los Comités de Libro Infantil y Juvenil, y Libro de Texto

En cumplimiento de lo dispuesto por el presente Consejo Directivo de la CANIEM se integraron los Comités de Libros de Interés General, que será presidido por Iván Mozo; el de Libros Técnicos y Científicos, presidido por Hugo Setzer y el de Libros Académicos, presidido por Edgar García.

Los tres comités se suman a los dos que ya operan: el de Libros Infantiles y Juveniles que preside Ixchel Delgado; y el de Libro de Texto, cuyo presidente es Juan Arzo.

La CANIEM invita a los editores afiliados a integrarse a los trabajos de sus Comités y Comisiones. Comunicarse al teléfono 5688 2011 para integrarse a cualquiera en que desee participar.



Integración del Comité de Libros Técnicos y Científicos. Foto: CANIEM

¿Cuánto cuesta el mercado del libro en el mundo?

Un sector fundamental de las industrias creativas

El mercado de las industrias creativas en el mundo tiene un fundamental papel económico. Dentro de estas, la industria editorial es un componente prioritario en la mayoría de los países.

Las políticas públicas en los seis principales mercados editoriales protegen e incentivan a la industria. La Coordinación de Información Estadística de la CANIEM preparó un reporte que devela cómo está el sector a nivel internacional.

De acuerdo al informe *The Global eBook 2014* la industria de edición de libros es un sector significativo dentro de las industrias de contenido y entretenimiento, entre las que se encuentran música, videojuegos, películas y entretenimiento, entre otras.

A nivel mundial, el mercado del libro en Estados Unidos era el mayor, y representaba el 26% del mercado total, seguido de China, Alemania, Japón, Francia y el Reino Unido.

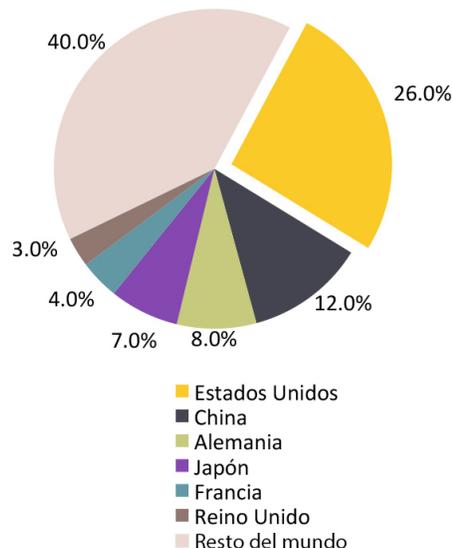
Según el informe *Global entertainment and media outlook 2014-2018*, de *Price water house Coopers*, se calcula que en 2018 el valor del mercado del libro a nivel mundial será de 128 mil millones de dólares, lo que representará una tasa de crecimiento compuesta del 1.1%, en total.

El crecimiento compuesto de libros electrónicos se estima en 17.3%, entre 2013 y 2018, mientras que el valor correspondiente al libro impreso se considera que será del -2.3%.

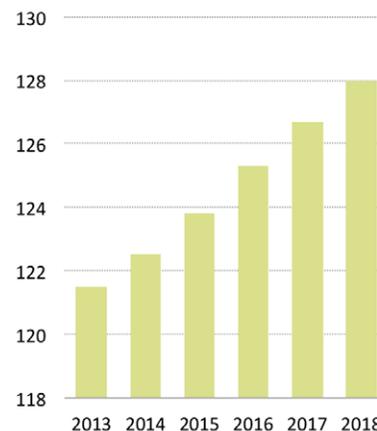
En 2018 se proyecta que la participación de libros digitales en el mercado será del 25.8% del total, mientras que en 2017 se espera que la facturación de libros electrónicos representará el 22% del total.

De acuerdo al informe de 2013-2017, el incremento en la participación de mercado de ediciones digitales, se dará básicamente por la venta de tabletas y lectores electrónicos. Sin embargo, el reporte precisa que no todos los países crecerán al mismo ritmo.

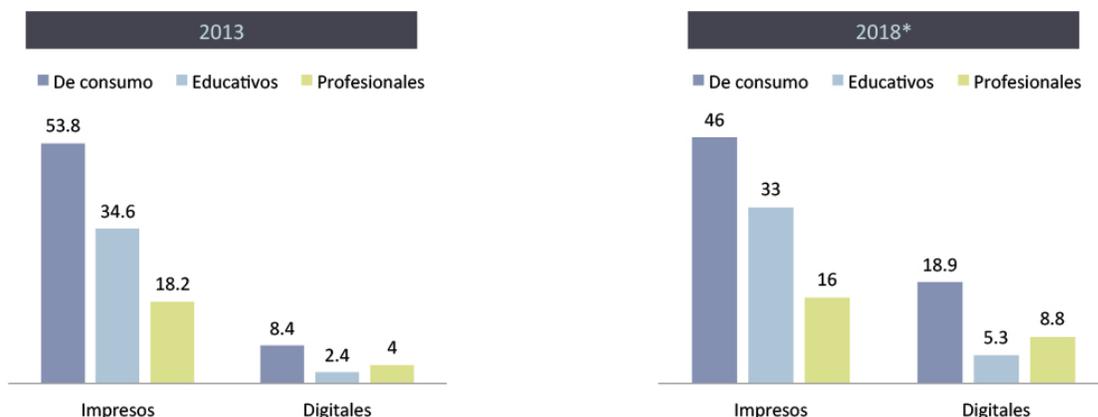
Participación de los seis mercados más grandes (por valor) en la industria de la edición de libros



Valor global del mercado del libro
Miles de millones



Valor del mercado de libro a nivel mundial
Por tipo de Edición



Presentaron a los editores la FIL 2015

Se abre un nuevo pabellón para profesionales del libro digital

La directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Marisol Schulz, presentó a los editores los detalles de la edición 2015 del encuentro librero más importante de habla hispana. En el Poliforum Cultural Siqueiros, la funcionaria anunció que para esta edición se abrirá un nuevo pabellón para profesionales en la sección destinada al libro digital.

Para la FIL 2015, que se llevará a cabo del 28 de noviembre al 6 de diciembre, Reino Unido es el invitado de honor, lo que representa la culminación del Año Dual entre México y el país europeo.



Marisol Schulz. Foto: CANIEM

Schulz dijo que asistieron a la edición 2014 más de 760 mil asistentes, cerca de 700 autores de 32 países.

FIL Niños, dijo Marisol Schulz es uno de los programas consentidos de la feria y en 2014 recibió a más de 160,325 asistentes. Durante la venta nocturna del viernes, actividad que es ya toda una tradición, se registró el ingreso de aproximadamente 29,300 visitantes.

El titular de FCE se une al Consejo de Fomento para el Libro y la Lectura

Se une a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, entre otros

El director general del Fondo de Cultura Económica (FCE), José Carreño Carlón se unirá al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura (CNFL), tras la aprobación del pleno de la Cámara de Diputados.

En un comunicado, el sello editorial dio a conocer hoy la incorporación de Carreño Carlón al Consejo, cuyas funciones están dirigidas a coadyuvar al cumplimiento y ejecución de la Ley, así como asesorar en el diseño, formulación y ejecución del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.

También busca impulsar la participación ciudadana en los programas enfocados al libro y la lectura, además de diseñar los mecanismos de participación.

De acuerdo con el FCE, el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura es presidido por el secretario de Educación Pública, mientras que el secretario ejecutivo es el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

También fungen como miembros permanentes los titulares del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, entre otras instancias.

La creación de un Centro Cultural en Apatzingán de la Constitución, Michoacán, donde ya instaló una librería y una Estación de Lectura con servicios gratuitos de préstamo de libros y talleres, forman parte de las actividades que realiza el FCE para la formación de lectores.

Bajo esa línea, ha desarrollado en ese municipio un nuevo modelo de gestión cultural, que se aplicará en otras zonas y el cual parte de tres ejes: la participación ciudadana, la colaboración de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y el enfoque hacia una cultura de paz y convivencia ciudadana para reconstruir el tejido social.

De igual forma, detalló la institución editorial, se lleva a cabo la capacitación y profesionalización para talleristas, además de contar con la presencia de escritores invitados entre los que se puede mencionar a Julián Herbert y Eduardo Antonio Parra.

El FCE ha realizado más de 300 talleres para niños, jóvenes y adultos en temas de lectura, escritura, juego, lectura con bebés y rescate de la historia de la comunidad, y se han atendido a más de mil 500 personas.



José Carreño Carlón. Foto: <http://razon.com.mx>

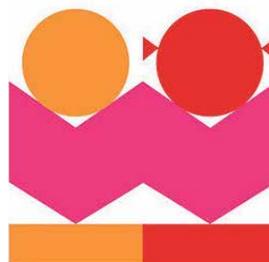
La Feria del Libro de Bolonia nomina a dos editoriales mexicanas

El Naranja y Tecolote compiten por el Premio BOP a la mejor editorial de libros infantiles y juveniles

Al igual que en 2014, cuando Petra Ediciones ganó el premio BOP a la mejor editorial del área de Sudamérica, que otorga la Feria del Libro de Bolonia, este año dos casas editoriales de México está nominadas para este importante reconocimiento.

Ediciones El Naranja y Ediciones Tecolote compiten por el *Bologna Prize for the Best Children's Publishers of the year*. La feria de Bolonia es considerada la más importante del mundo, especializada en libros infantiles y juveniles. Todas las editoriales que participan como expositores en la Feria podrán otorgar su voto, de acuerdo a las instrucciones que enviarán los organizadores.

Estos son los nominados 2015:



**BOLOGNA
CHILDREN'S
BOOK
FAIR**

Africa

Al-Balsam - Giza, Egypt
al-balsam.com/en
 Boustany's Publishing H. - Cairo, Egypt
www.boustanys.com/
 Bumble Books, an imprint of Publishing Print Matters - Cape Town, South Africa
www.printmatters.co.za/bumble_books/
 Editions Donniya - Bamako, Mali
www.editionsdonniya.com/
 Editions Ganndal - Conakry, Guinea
editionsganndal.blogspot.it/

Asia

21st Century Publishing H. - Jiangxi, China
www.21cccc.com
 Big & Small, an imprint of The Choice Maker - Seoul, Korea
www.bigandsmallpublishing.com/
 Child Honsha - Tokyo, Japan
www.childbook.co.jp
 Heryin Books Inc. - Hsin hu City, Taiwan
www.heryin.com
 Kalimat for Publishing - Sharjah, U.A.E.
www.kalimat.ae

South America

Babel - Bogotá, Colombia
www.babellibros.com.co
 CalibroscoPIO Ediciones - Buenos Aires, Argentina
www.calibroscoPIO.com.ar
 Ediciones El Naranja - Distrito Federal, Mexico
www.edicioneselnaranja.com.mx
 Pequeno Editor - Buenos Aires, Argentina
www.pequenoeditor.com
 Ediciones Tecolote - Mexico D.F., Mexico
www.edicionestecolote.com

Europe

Flying Eye Books, an imprint of Nobrow - London, UK
www.flyingeyebooks.com/
 Gerstenberg Verlag - Hildesheim, Germany
www.gerstenberg-verlag.de
 Helium Editions - Paris, Francia
www.helium-editions.fr/
 La Joie de Lire - Genève, Switzerland
www.lajoiedelire.ch/catalog/nouveautes
 Libros del Zorro Rojo - Barcelona, Spain
www.librosdelzorrorojo.com

North America

Enchanted Lion Books - Brooklyn, USA
www.enchantedlion.com/node/
 Blue Apple Books - Maplewood, U.S.A.
www.blueapplebooks.com/
 The Creative Company - Mankato, U.S.A.
www.thecreativecompany.us
 Lerner Publishing Group - Minneapolis, U.S.A.
www.lernerbooks.com
 POW Powerhouse Publishing - Brooklyn, U.S.A.
powkidsbooks.com/

Oceania

Allen & Unwin - Crows Nest, Australia
www.allenandunwin.com
 The Text Publishing Co. - Melbourne, Australia
www.textpublishing.com.au
 Wilkins Farago - Victoria, Australia
www.wilkinsfarago.com.au/

Fondo de Cultura Económica nombra nuevo director en España

También se dio a conocer que Ricardo Nudelman deja la institución

A través de un comunicado el Fondo de Cultura Económica (FCE), editorial que produce y promueve obras de la cultura nacional, iberoamericana y universal, anunció el nombramiento de Martín Casillas de Alba como gerente de la subsidiaria en España, en sustitución de Juan Marcelo Díaz Alessi.

Este nombramiento forma parte del proyecto de actualización estructural del FCE con la finalidad de dotar de mayor agilidad y eficiencia a la institución, que incluye el saneamiento y la modernización de sus subsidiarias en el mundo, informó la editorial en un comunicado.

Martín Casillas fue director editorial de la revista "Ciencia y Desarrollo" del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), además fundó las revistas "La Plaza", "Crónicas de la vida cultural en Coyoacán" y "Crónicas de la vida cultural en Guadalajara".



Martín Casillas de Alba. Foto: www.informador.com.mx

Su amplio conocimiento en el mundo editorial le permitió ser fundador del diario *El Economista*, donde fungió como director editorial y editor del suplemento semanal *La Plaza*, además de ser autor de la columna "Juego de espejos".

También tuvo el cargo de director académico de Enciclomedia, donde imparte desde el 2008 el Taller de liderazgo en la Extensión Académica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Con el nombramiento de Martín Casillas, el FCE busca revitalizar la presencia de México y de esta institución cultural en España, e impulsar una mayor transparencia y eficiencia en las labores de los autores y títulos que conforman su catálogo.

Por último, la institución informó que Ricardo Alberto Nudelman Chapes dejó de desempeñar el cargo de Gerente General, cuyas funciones han sido reasignadas por el director general del FCE, José Carreño Carlón, entre los integrantes del cuerpo directivo de la editorial.

El e-book podría dar el doble de regalías, aseguran

El libro digital puede ofrecer hasta 25% de derechos

El periódico *El Universal* publicó el pasado 3 de marzo, una nota donde dice que un libro impreso tiene la posibilidad de percibir entre el 10 y el 14% de ganancias, mientras que la versión digital tiene el potencial de captar hasta el 25% de dividendos, de acuerdo con la cadena Casa del Libro.

De acuerdo con Jaime Sues, director de Medios Digitales de la cadena de librerías españolas Casa del Libro, que se incorpora al mercado mexicano a través de una tienda *online*, la posibilidad de ganancias para el autor que decida incorporar su obra a la plataforma digital podría ser de hasta el doble.

Un libro impreso tiene la posibilidad de percibir entre el 10 y el 14% de ganancias sobre el valor

comercial de la publicación, mientras que la versión digital tiene el potencial de captar hasta el 25% de dividendos, según un boletín difundido por la cadena.

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) ha dado a conocer que la oferta de libros digitales en el país no alcanza el uno por ciento, una presencia en el mercado rezagada si se compara con la industria norteamericana, donde esta plataforma ocupa el 22% de las ventas de libros anuales y ofrece hasta un 30% de ganancias.

Un estudio realizado por la cadena concluyó que, además de generar beneficios al autor, la venta de *e-books*, con más de un 30% de ahorro con respecto al impreso, también favorece a editores y

lectores, ya que se reducen los costos de operación y se animan los precios finales.

"Si un autor ofertara su obra en los dos formatos: impreso y digital, y suponiendo que en la primera, el precio final del título es de \$99 y en la segunda de \$69; en el primer caso, el autor podría obtener una ganancia de hasta 13 pesos, mientras que, en el segundo de hasta 20, asegura Sues.

El director de la tienda *online* lamenta la reticencia de parte de los autores por incorporar su obra al mercado digital. Para el titular existe una incongruencia en el mercado, ya que "la demanda supera la oferta". De los 150 mil libros digitales que Casa del Libro vende en el país, solamente el 2% son mexicanos.

Reforma Educativa permitirá contar con maestros idóneos en el corto plazo: SEP

El coordinador nacional del Servicio Profesional Docente afirmó que ello garantizará un buen nivel de aprendizaje en los educandos

La Reforma Educativa permitirá tener en el corto plazo maestros idóneos, que cuenten con capacidades en términos de conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias, que garanticen el nivel de aprendizaje de los niños, afirmó el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana.

Al dictar la conferencia *La Reforma Educativa en marcha*, destacó que los maestros no están solos en los procesos de evaluación, ya que hay un proceso de acompañamiento, que les permite superar las pruebas establecidas.

Recordó que tras los primeros exámenes de oposición, 39.3 por ciento de los sustentantes obtuvo la calificación de “idóneo” en Educación Básica, mientras que en Educación Media Superior se alcanzó 33 puntos porcentuales.

Acompañado por el secretario de Educación de Campeche, José Martín Frías Maldonado, Álvarez Retana dijo que la Reforma Educativa llegará a buen puerto con la participación de todos los sectores.

En el Centro de Convenciones de esta capital, ante decenas de trabajadores de la educación y los representantes sindicales en la entidad, enfatizó que con estos diagnósticos se permite reconocer el nivel actual del sistema educativo, para mejorar los procesos que se realizan.

Indicó que el Servicio Profesional Docente es el sistema que, sustentado en la evaluación, permitirá conocer las debilidades y fortalezas para impulsar el desarrollo docente; “única posibilidad de mejorar la educación”, apuntó.

Álvarez Retana mencionó que los procesos que conforman este servicio son Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento.

Para el Ingreso, explicó, se construyeron los perfiles, parámetros e indicadores de desempeño para el personal docente y técnico docente, quienes son los que participan en el proceso de ingreso al servicio público educativo.

Ello, con el fin de dar cuenta de que quienes participaran en los concursos de oposición demostrarán las capacidades, en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes para el desempeño del Servicio Público Educativo.

En cuanto al proceso de Promoción, el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente resaltó que con la Reforma Educativa se debe abandonar la idea de que es un proceso escalafonario, y recordó que la semana anterior se publicaron convocatorias para acceder a cargos de Dirección y Supervisión, y de asesoría técnica pedagógica en la Educación Básica. Anunció que en breve se publicarán los de Media Superior.

En cuanto a la evaluación de la Permanencia, dijo que habrá dos periodos de evaluación, entre septiembre y noviembre de 2015, y febrero y mayo de 2016.

El resultado de la evaluación permitirá construir los esquemas de evaluación para detonar la promoción en la función al personal docente y técnico docente; el incremento de horas a docentes y técnico docentes, y la promoción por cambio de categoría en Media Superior, apuntó.

El reconocimiento, abundó, prevé distinciones, apoyos y opciones de desarrollo profesional por desempeño destacado, y considera incentivos temporales, movimientos laterales: Tutorías y Asesoría Técnica Pedagógica.

En su oportunidad, el secretario de Educación de Campeche destacó las bondades de la Reforma Educativa, porque influye en lo que sucede en el aula y eso repercute en todo el sistema educativo.



Emilio Chuayffet. Foto: SEP

Europa no aplicará el IVA reducido en el libro electrónico

El Alto Tribunal estima los recursos por "incumplimiento" contra Francia y Luxemburgo

El periódico español *El País* publicó el 5 de marzo, una nota donde informa que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha obligado a Francia y Luxemburgo a retirar el IVA reducido a los *e-books* (libros electrónicos) al considerarlos un bien y no un servicio. Ambos países deberán ahora aumentar el tipo impositivo del 5.5% al 20% en el caso francés y del 3% al 17% en el caso del Gran Ducado. "Lo tendremos que hacer lo antes posible o si no habrá más represalias y tendremos que pagar", sostiene un funcionario del Gobierno luxemburgués.

La nota de Belén Domínguez Cebrián afirma, que este tipo de ventaja impositiva, según una directiva de la Comisión Europea de 2009, solo se puede aplicar al suministro de libros "en cualquier medio de soporte físico" donde se incluye el papel, DVD, CD, USB, ordenador, pero se excluye el libro electrónico o las descargas. "Lo que cuenta es el contenido, no el soporte", sostiene Enrico Turrin, vicedirector de la Federación de Editores Europeos quienes han enviado una queja al presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, al presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, y del Consejo, Donald Tusk. Italia es ahora el único país de la Unión Europea con un tipo reducido de IVA (4%) sobre los libros electrónicos.

Con esta sentencia se cierra este jueves la denuncia que interpuso la Comisión Europea en noviembre de 2012, entonces presidida por el portugués José Manuel Durão Barroso, contra Francia y Luxemburgo por el tipo de IVA en los libros electrónicos. Italia es ahora el único país de la UE que aplica un IVA especial del 4% para los libros de papel y en formato digital. "Ellos lo aplicaron el 1 de enero de 2015 y quedaron fuera de la demanda de la Comisión", explica el vicedirector de la Federación.

El concepto de *e-book* al que afecta esta sentencia abarca desde los libros distribuidos a título oneroso mediante descarga o visionado en línea (*streaming*) desde Internet, como por ejemplo, los textos que se pueden consultar desde el teléfono móvil, un lector de libros o cualquier otro sistema de lectura, según *EFE*. "No tiene ningún sentido. El futuro de la lectura viene precisamente de las descargas", sostiene Turrin.



Foto: www.openculture.com

En su recurso, Bruselas también había reprochado que Luxemburgo aplicara un tipo superreducido del 3%, pese a que la directiva establece que no

puede ser inferior del 5%. El TUE responde que un Estado miembro puede aplicar tipos inferiores al 5% con la condición de que sea conforme a la legislación comunitaria, pero considera que tampoco se cumple este requisito.

Todos los países de la UE aplican un IVA reducido a los libros en papel, excepto Dinamarca y Bulgaria, que aplican un 25% y un 20% de IVA respectivamente, también al *e-book*. España, por su parte, aplica el 21% de IVA al libro electrónico, más alto que el porcentaje de Bulgaria. "¡Al menos mantiene el 4% en el papel!", exclamó Turrin quien añadió que el formato tradicional "aún" sigue representando más del 90% del mercado.

Cocle la Edición
a FRANCISCO HINOJOSA
EMBAJADOR
FILIJ
2015
Children's
Books
from Mexico
Miércoles
1 de abril
17 h
Stand 29 B/1
¡Te esperamos!

BOLOGNA
CHILDREN'S
BOOK
FAIR

El libro en la era digital

Entrevista con el especialista Marcello Vena

Los teléfonos inteligentes están acaparando el mundo de las comunicaciones. Ante este panorama ¿qué pueden hacer los editores para reactivar el comercio móvil para los libros? Esta es una de las preguntas que contesta el experto en comunicación digital Marcello Vena, quien también evalúa las perspectivas de los *e-readers* y aplicación de la teoría *Long Tail* a los libros.

Marcello Vena fundó y dirigió la empresa de comercio digital RCS Mediagroup, antes de crear la consultora de medios All brain.

En una entrevista titulada *The digital economy: what happens next?* el especialista aborda este y otros temas de los que hablara en un seminario que impartirá en la Feria del Libro de Londres, en la que México es invitado de honor.

Para leer la entrevista completa: www.internationalpublishers.org/market-insights/trends-and-innovation/284-publishing-s-digital-economy-what-happens-next/



Marcello Vena. Foto: página de Marcello Vena

Irán Guerrero y Judith Kalman, escriben sobre el programa micompu.mx

Texto publicado en el portal del CINVESTAV



Foto: www.educacionfutura.org

Muchas son las críticas que se han vertido al programa micompu.mx que implantó el gobierno Federal, como parte de la Reforma Educativa.

El pasado 23 de febrero, las investigadoras Irán Guerrero y Judith Kalman publicaron un artículo que detalla todas las vertientes del programa y los retos a los que se enfrentan los alumnos. *Consumir información, leer restringidamente en pantalla: las expectativas de participación de las familias en el programa micompu.mx*, se publicó en el sitio del DIE-CINVESTAV. Sin duda es un texto que aporta una mirada diferente al programa.

Para leer el texto se puede consultar:

www.lets.cinvestav.mx/DesdeelLETS/TabId/134/ArtMID/543/ArticleID/46/Consumir-informaci243n-leer-restringidamente-en-pantalla-las-expectativas-de-participaci243n-de-las-familias-en-el-programa-micompumx.aspx

Palabra de editor

Los libros para ciegos y débiles visuales son una herramienta básica para este sector de la población. En México, pocas editoriales se ocupan de este tipo de materiales, sobre todo los dirigidos a la educación. La SEP incorpora los libros de texto gratuitos en Braille, y distribuye en todo el país. Constantine Editores edita libros en sistema Braille. De esta labor platicamos con Gina Constantine, directora general.

—Por su experiencia en libros en sistema Braille ¿cuál es la situación de este tipo de textos en México?

Para las personas con discapacidad visual en México es muy complicado que encuentren libros adecuados para ellos, pues las instituciones educativas apenas empiezan a ser inclusivas y no cuentan con libros, cursos y evaluaciones pensados para este tipo de población. Aparte, la oferta de literatura no es tan amplia.

Lo único que hay en el mercado —y eso cuando consigues encontrarlo—, son libros de dominio público, ya sabes, los cuentos clásicos y algo más.

Además, es muy difícil localizarlos ya que no están en los circuitos comerciales tradicionales y tienes que recurrir a instituciones especializadas en personas ciegas y aún así la orientación es mínima.

Principalmente son las fundaciones civiles las que se encargan de hacer libros en Braille para quien lo necesita, pero es costoso, pues por un lado se tiene que capacitar al personal —editor, corrector, adaptador, prensista, entre otros— y, por el otro, la producción de los mismos es cara.

También, cuando los padres de niños con esta discapacidad adquieren una obra no saben bien cuál es el contenido exacto, ya que los libros que se editan son hojas blancas con el punteado característico de la escritura en sistema Braille.

—¿Qué tipo de libros hacen en Constantine Editores? Nuestra casa editorial nació inicialmente como una empresa de servicios editoriales, servicios que todavía ofrecemos a nuestros clientes.

Posteriormente, empezamos a desarrollar material de libros por encargo, y en particular, hemos trabajado muchas obras infantiles, libros religiosos, de apoyo didáctico, en fin, todo lo que nos solicitan.

Desde hace unos años incursionamos en la edición de nuestros propios libros, especializándonos en libros infantiles ilustrados y aproximadamente hace dos años, hemos iniciado el proyecto de libros inclusivos en Braille y tinta, con la finalidad de brindar a los niños y jóvenes con discapacidad visual la oportunidad de disfrutar de la lectura con temas actuales.



Gina Constantine

—La SEP integra ya libros de texto gratuitos en Braille ¿Qué opina de estos textos?

Muy necesarios para la población escolar en esta situación. Se está haciendo un gran esfuerzo entre la SEP y la CONALITEG. Hasta ahora sólo había libros para primaria y a partir de este curso escolar también se editaron los libros para secundaria.

Sería interesante si aparte del texto en Braille pudieran ponerle el texto en tinta a los libros, ya que esto orientaría mucho mejor a los maestros, pues la gran mayoría desconocen la lectura en Braille lo que ocasiona que no puedan dirigir bien al alumno con discapacidad visual.

También es importante resaltar que no sólo tienen libros en sistema Braille sino que además se ocupan de hacer libros en Macrotipo para los alumnos con baja visión.

—¿Existen en el país, las impresoras adecuadas para libros para débiles visuales y ciegos?

Impresoras adecuadas para imprimir en Braille sí hay, pero son muy pocas, probablemente debido a la poca demanda de producción.

En el caso de los libros para débiles visuales existen amplificadores de texto para aumentar o cambiar el tipo de letra, el color del tipo o del fondo. Asimismo existen escáneres que permiten poner un libro y la máquina lo reproduce en audio.

—¿Qué opina de que el Congreso apruebe, como en otros países, que los libros en Braille estén libres de derechos? Supongo que te refieres al Tratado de Marrakech que está en el Senado para su aprobación.

En mi opinión, deberá analizarse con mucho detalle hasta dónde puede afectarnos a los editores y qué medidas regulatorias se impondrán para controlar la edición y producción, y sobre todo qué instancia será la encargada de controlarlo, si es que finalmente pueden editarse libros en Braille sin pagar derechos.

La CANIEM podrá ayudarnos mucho más como interlocutor con el Senado antes de que se suscriba el acuerdo.



Ing. José Ignacio Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

LUNES 09	17:00 Reunión Comité de Libros Infantiles y Juveniles
	17:00 Reunión "Grupo de Expertos-Corrección de Estilo"
MARTES 10	08:00 Asamblea Grupo 2000 Editores, A.C.
SÁBADO 14	09:00 a 15:00 Maestría Diseño y Producción Editorial



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso Corrección de estilo 2015

Para desarrollar
la competencia lingüística

Instructora: **Silvia Peña-Alfaro**

Informes e inscripciones: **Leticia Arellano**
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso-Taller Corrección en pantalla Generalidades

Instructor: **Enrique Martínez**

Del 25 al 28 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso Redes sociales: Comunicación estratégica en tiempo real I y II

Ponentes: **Adriana Solórzano**
y **Alberto Sandoval Salas**

Programa I Miércoles 11 y jueves 12 de marzo

Programa II Miércoles 22 y jueves 23 de abril

Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Curso introductorio **Tipografía**

Instructor: Urs Graf

Del 27 al 30 de abril



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Curso **Mercadotecnia Editorial**

Instructora: Pilar Gordo

Del 20 al 23 de abril



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Curso **Infografía para editores**

Expositor: Arturo Black Fonseca

Del 24 al 25 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Taller **Aplicación y Obligaciones de la Ley Federal de Datos Personales**

Principales resoluciones del IFAI

Expositor: Alexis Cervantes

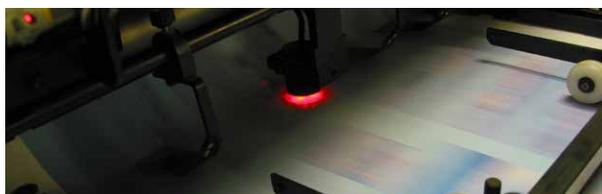
Del 25 al 26 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com

LOS PROCESOS EN LA EDICIÓN DE LIBROS

Inicio:
Jueves 23 de abril, 2015
 Martes y jueves de
 17:00 a 20:00 horas
 y sábados de 10:00 a 13:00 horas
Consulta las bases



LOS PROCESOS EN LA EDICIÓN DE REVISTAS

Inicio:
Lunes 21 de septiembre, 2015
 Lunes y miércoles de
 16:00 a 20:00 horas
Consulta las bases



CURSOS EMPRESARIALES 2015

REDACCIÓN DE ARTÍCULOS

MUJER EMPRENDEDORA
 PRODUCTIVIDAD Y ALTO DESEMPEÑO

COACHING EMPRESARIAL

ORTOGRAFÍA URGENTE

COMPETENCIA COMUNICATIVA (PARA LAS VENTAS)

PRESENTACIONES EFECTIVAS

EXCELENCIA COMUNICATIVA

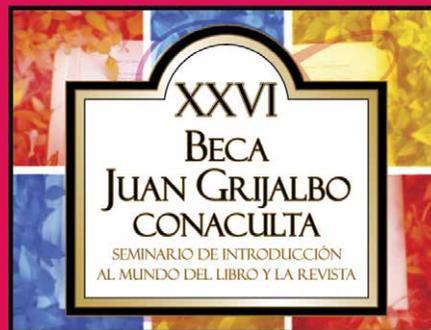
Informes:
 Leticia Arellano
 capacit@caniem.com
 5604 3294 y 5688 2011



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
 Holanda 13, colonia San Diego Churubusco,
 Coyoacán 04120, México, D.F.



<http://caniem.org/capacitacion/>



Del 18 al 24 de octubre de 2015
Consulta las Bases





Programa de Cursos 2015

Derechos de autor

Marzo	La edición electrónica y el derecho de autor
Mayo	La explotación digital en la obra literaria
Mayo	Ley federal del derecho de autor

Edición

Enero	Corrección en pantalla
Febrero	Estilo editorial. Módulo I
Marzo	La infografía como herramienta editorial
Marzo	Estilo editorial. Módulo II
Abril	Principios editoriales
Abril	Redacción de cuarta de forros
Abril	Corrección de pruebas
Mayo	Redacción profesional. Módulo I
Junio	Redacción profesional. Módulo II
Octubre	Redacción de artículos

Comercialización y mercadotecnia

Enero	Redes sociales I y II
Enero	Mercadotecnia editorial
Febrero	Comercialización de libros
Febrero	Técnicas de ventas y negociación

Administración y finanzas

Enero	Reformas fiscales
Abril	Cálculo editorial

Diplomados y Beca

Febrero	Diplomado Los procesos en la edición de libros
Septiembre	Diplomado Los procesos en la edición de revistas
Septiembre	Diplomado Formación de editores digitales
Octubre	Beca Juan Grijalbo-CONACULTA

Producción

Enero	Herramientas para la creación de <i>e-books</i>
Febrero	Conceptualización de publicaciones digitales
Febrero	Realidad aumentada y códigos QR
Marzo	Publicaciones digitales
Abril	Tipografía

Otros

Marzo	Herramientas de búsqueda para Google
Marzo	Diseño para web

